



Acta Consejo de Gobierno
Mandato 2015. Sesión número 1
Fecha: 20 de mayo de 2015

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 1

Día: 20 de mayo de 2015

Hora: 9.00 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala Institucional del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Juan Gómez Ortega	Rector Magnífico
D ^a Olimpia María Molina Hermosilla	Secretaría General
D. Nicolás Ruiz Reyes	Gerente
D. Juan Manuel Rosas Santos	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación P.
D ^a Amelia Eva Aránega Jiménez	Vicerrectora de Investigación
D ^a M ^a Dolores Rincón González	Vicerrectora de Proyec. de la Cultura, Deportes y Resp. Social
D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez	Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica
D ^a M. ^a Luisa del Moral Leal	Vicerrectora de Estudiantes
D ^a María José del Jesus Díaz	Vicerrectora de Tec. de la Inf. y la Comunicación e Infraestruct.
D. Sebastián Bruque Cámara	Vicerrector de Internacionalización
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
D. Luis Javier Gutiérrez Jerez	Decano de la Fac. de CC. Sociales y Jurídicas
D ^a María de la Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social
D ^a M ^a José Ayora Cañada	Dpto. Química Física y Analítica
D. Jorge Delgado García	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
D. Juan Martínez Moreno	Dpto. Matemáticas
D ^a M ^a del Carmen Muñoz Rodríguez	Dpto. Derecho Público y Común Europeo
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Dpto. Biología Experimental
D ^a Catalina Rus Casas	Dpto. Ing. Electrónica y Automática
D. Alberto Jose Moya López	Dpto. Ing. Química, Ambiental y de los Materiales
D. Rafael Jesús Segura Sánchez	Dpto. Informática
D. Francisco Sánchez-Roselly Navarro	Dpto. Ing. de Telecomunicación
D ^a Raquel Viciano Abad	Dpto. Ing. de Telecomunicación
D. Justo Cobo Domingo	Director del Dpto. Química Inorgánica y Orgánica
D. Jorge Lozano Miralles	Director del Dpto. Derecho Público
D. Francisco José Márquez Jiménez	Director del Dpto. Biología Animal, Biol. Vegetal y Ecología
D ^a Lourdes Martínez Cartas	Directora del Dpto. Ing. Química, Ambiental y de los Materiales
D. Francisco Javier Muñoz Delgado	Director del Dpto. Matemáticas
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. Pedro Jesús Pérez Higuera	Director del Dpto. Ing. Electrónica y Automática
D ^a Isabel María Villar Cañada	Directora del Dpto. Derecho Público y D. Privado Especial
D. Pablo Berzosa Domínguez	Estudiante (no asiste)
D ^a M ^a de la Paz Hurtado Villar	Estudiante
D. Jose Antonio Plaza Jiménez	Estudiante
D. Jairo Ramirez Avila	Estudiante
D. Rafael Jiménez Soriano	PAS Funcionario
D. Juan Antonio Linares Lendínez	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social (Excusa)
D ^a Mercedes Valenzuela Generoso	Consejo Social
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social (No asiste)

C.G. 1.

1



Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D. Vicente López Sánchez-Vizcaíno, Director (Funciones) de la Escuela Politécnica Superior de Linares; D. José M^a Barreda Pitarch, Decano (Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Salud; D^a María Isabel Torres López, Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador; D. Francisco Mata Mata, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D^a Josefa González Rubia, Presidenta de la Junta de Personal del PAS Funcionario; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

Orden del día:

1. Constitución del Consejo de Gobierno de la Universidad.
2. Informe del Rector.
3. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de conformidad con el artículo 21.1.e) de la Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.
4. Propuesta de vocales representantes de intereses sociales en el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.h) Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.
5. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica.
6. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Infraestructuras y Asuntos Económicos.
7. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Investigación.
8. Constitución de la Comisión no permanente del Consejo de Gobierno de Biblioteca.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9.00 horas del día 20 de mayo de 2015, el Sr. Rector abre la sesión excusando la ausencia de D. Enrique Román Corzo. (anexo 1).

1. Constitución del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Sr. Rector procede a dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Gobierno y da cuenta de la nueva composición de este Órgano (anexo 2).

A continuación, da lectura a los artículos 45 y 46 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, sobre competencias y régimen de sesiones del Consejo de Gobierno respectivamente.

Seguidamente, da lectura a los nombres de las personas que, por razón de su cargo, asistirán como invitadas, con voz y sin voto, a todas las sesiones del Consejo de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Gobierno: los Decanos de las Facultades Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud y el Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares, el representante de la Junta del PDI, del Comité de Empresa del PDI, de la Junta del PAS funcionario, del Comité de Empresa del PAS Laboral y el Defensor Universitario (anexo 3).

Finalmente, declara constituido el Consejo de Gobierno.

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Rector manifiesta su agradecimiento a D. Manuel Parras Rosa, anterior Rector y a su Consejo de Dirección, por la impecable transición realizada entre el Equipo saliente y el nuevo Equipo de Gobierno, así como por el esfuerzo y la labor realizada a favor de la comunidad universitaria, durante el anterior mandato.

2. Informe del Rector.

El Sr. Rector informa sobre los siguientes asuntos:

- Plan de Ordenación Docente: señala que ya se ha iniciado la solicitud previa de información a los Departamentos y prevé que se podrá aprobar en torno al 10 de julio.

- Criterios de Ordenación Docente: anuncia que se están realizando ligeras modificaciones para incluir progresivamente los compromisos adquiridos durante la campaña electoral. Se trabajará con los órganos de representación del PDI y se anuncia su elevación a COA para el 26 de mayo.

- Recuerda su intención de mantener una reunión con los órganos de representación para tener una primera toma de contacto.

- Jornada de Puertas Abiertas: comunica que el próximo 6 de junio se celebrará en el Campus de Jaén. Recuerda que ya se celebró en el Campus de Linares hace unas semanas.

- Resolución de Becas Posdoctorales del Plan de Apoyo a la Investigación de la UJA: informa que este punto lo tratará de manera urgente la Comisión de Investigación que será elegida en esta sesión del Consejo de Gobierno.

- Consejo Andaluz de Universidades (CAU): comenta que este órgano está presidido por el Secretario General de Universidades, y lo forman, entre otros miembros, los Rectores de las Universidades públicas andaluzas, representantes de los Consejos Sociales y de estudiantes de las universidades. A continuación, pasa a indicar los puntos más relevantes de las sesiones de las comisiones Académica y de Planificación de este Órgano celebradas el 19 de mayo:

- Se ha distribuido a los Rectores el borrador del nuevo PAIDI (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación) que contará con financiación de los fondos FEDER, si bien no se ha concretado la cuantía.

- Convocatoria de Ayudas para la acreditación y formación de lengua extranjera (Nivel B1): Se debatió sobre el documento que establece las bases reguladoras de

estas ayudas, que establecerían dar prioridad a estudiantes con dificultades económicas, aunque se podría ampliar a otro alumnado. Las personas que se podrán acoger a las correspondientes convocatorias tendrían que disfrutar de una beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se habló de la posibilidad de preparar una convocatoria urgente para que pueda acogerse el alumnado que este curso 2014-15 haya obtenido el B1 y cumpla los requisitos (se le reintegraría el importe que le correspondiera con esta convocatoria) e incluso se podría ofertar un curso intensivo este verano para quienes no pudieron realizar el ya ejecutado. Comunica que la intención sería mantener estas convocatorias en los próximos cursos.

- Iniciativa de la Universidad de Córdoba en convocatoria de plazas de personal docente e investigador: esta Universidad ha convocado 10 plazas de Catedrático de Universidad argumentando el derecho del profesorado a la promoción profesional. Han desacoplado las plazas correspondientes a la tasa de reposición, para evitar que una posible impugnación de esta convocatoria, afecte al resto de plazas. Este tema fue tratado en la AUPA (Agrupación de Universidades Públicas de Andalucía, en la que solo están los rectores). El Sr. Rector considera que nuestra Universidad debe estar expectante al desarrollo de estas convocatorias.

- Decreto de Precios Públicos y Tasas de la Junta de Andalucía: señala que se mantendrán los precios actuales y que los rectores insistieron en la necesidad de ajustar los precios de los Másteres a los de los Grados. Comenta que el fraccionamiento de la matrícula pasará de 6 a 8 plazos y que se está estudiando la posibilidad de un compromiso, a petición del alumnado, para que puedan acogerse al fraccionamiento quienes opten a la convocatoria extraordinaria de diciembre (octubre en nuestra Universidad) y, en caso de aprobar la asignatura, sólo abonarían, en principio, determinados plazos. Comenta que en este Decreto ya aparecerá publicada la nueva denominación del Centro de Profesorado "Sagrada Familia", adscrito a la Universidad de Jaén como "Centro Universitario Sagrada Familia", como se aprobó en la sesión extraordinaria nº 48 del Consejo de Gobierno, celebrada el 18 de diciembre de 2014.

- Informa de la preocupante situación del Consorcio de Bibliotecas de las Universidades Andaluzas que con las subvenciones recibidas hasta el momento, posibilitaba la suscripción a revistas electrónicas, esenciales para la investigación actual. El consorcio necesitaría tres millones de euros, adicionales a los que ya aportan las Universidades públicas andaluzas, para los que no hay financiación y solo está el compromiso del Secretario General de Universidades de buscarla. Se traslada la inquietud del Presidente saliente del Consorcio, el Rector de la Universidad de Granada, relativa a que, de no hallarse esta financiación, el Consorcio podría desaparecer y las universidades pequeñas podrían verse muy perjudicadas.

- El Consejo de Dirección está trabajando en un Plan de Actuaciones a desarrollar en los próximos cuatro años, del que se informará al Consejo de Gobierno cuando esté completamente definido. También prepara un Plan de Comunicación que



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

mejore el flujo de información a la comunidad universitaria en materias que resulten de su interés. Se pretende que después de las sesiones de Consejo de Gobierno se pueda informar a la comunidad universitaria de los puntos más importantes tratados en ellas.

- Finaliza su intervención adelantando que está prevista una reunión de la COA para el próximo 26 de mayo y una nueva sesión del Consejo de Gobierno para el 29 de mayo.

3. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de conformidad con el artículo 21.1.e) de la Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

El Sr. Rector propone la elección de los representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de conformidad con el artículo 21.1.e) de la Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, al que da lectura.

Se presentan las siguientes candidaturas:

Personal Docente e Investigador:

- D. Rafael Jesús Segura Sánchez.

Estudiantes:

- D. José Antonio Plaza Jiménez.

Personal de Administración y Servicios:

- D. Rafael Jiménez Soriano

A la vista de las candidaturas presentadas, se proclaman los representantes del profesorado, estudiantes y PAS, sin necesidad de realizar votación, al haber presentado su candidatura un número igual al de puestos a elegir.

4. Propuesta de vocales representantes de intereses sociales en el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.h) Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

El Sr. Rector, tras dar lectura al artículo 21.1.h) de la Ley Andaluza de Universidades en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero que dispone la propuesta de designación de 4 vocales representantes de los intereses sociales en el Consejo Social. A continuación da lectura al nombre de los vocales propuestos, que son:

- D^a Gemma Peinado Medina. Antigua alumna.
- D. José Luis García Lomas Hernández. Presidente de Caja Rural
- D^a M^a del Carmen Saiz Muñoz. Empresa Barnices Carpo
- D. Jesús de la Torre Cobo. Empresa Deikos Smart Devices, S.L.

No habiendo otras propuestas, se aprueba por asentimiento las supracitadas.

5. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica.

El Sr. Rector propone la constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Ordenación Académica, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno, al que da lectura, con la siguiente composición:

- Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica. Presidente.
- 4 representantes del Personal Docente e Investigador.
- 2 estudiantes.
- 1 representante del Personal de Administración y Servicios
- Director del Secretariado de Profesorado. Secretario con voz y sin voto.

Propone, igualmente, que las 4 personas representantes del Personal Docente e Investigador procedan de los grupos que forman este sector en el Consejo de Gobierno: Profesorado doctor con vinculación permanente, resto de PDI, representantes de las Direcciones de Departamento y representantes de los Decanatos y Direcciones de Escuelas.

También propone que se invite al Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente y a la Directora de Secretariado de Ordenación Académica.

Toma la palabra D^a M^a Isabel Torres López que pregunta si se mantendrán como invitados a los Órganos de Representación. El Sr. Rector le indica que, efectivamente, continuarán como invitados los Órganos de Representación, así como los otros seis responsables de Facultades y Escuelas puesto que su presencia es de gran utilidad.

Se presentan las siguientes candidaturas:

Personal Docente e Investigador:

a) Profesorado doctor con vinculación permanente:

- D^a M^a del Carmen Muñoz Rodríguez

b) Profesorado del resto de PDI:

- D. Francisco Sánchez-Roselly Navarro

c) Representantes de las Direcciones de Departamento:

- D. Pedro Pérez Higuera

d) Representantes de Decanatos y Direcciones de Centro:

- D. Francisco Javier Gallego Álvarez

Estudiantes:

- D. Pablo Berzosa Domínguez

- D. Jairo Ramírez Ávila

Personal de Administración y Servicios:

- D. Rafael Jiménez Soriano

A la vista de las candidaturas presentadas, se proclaman a los/las



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

representantes del Profesorado doctor con vinculación permanente, Profesorado resto de PDI, Representantes de Direcciones de Departamento, representantes de los Decanatos y Direcciones de Centro, Estudiantes y del PAS, sin necesidad de realizar votación, al haberse presentado igual número de candidaturas que puestos a elegir.

6. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Infraestructuras y Asuntos Económicos.

El Sr. Rector propone la constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Infraestructuras y Asuntos Económicos, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno, con la siguiente composición:

- Presidente: Gerente.
- Vicepresidenta: Vicerrectora de Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras.
- 4 representantes del Personal Docente e Investigador.
- 2 representantes de Estudiantes.
- 1 miembro del Personal de Administración y Servicios.
- Secretario, con voz y sin voto: Vicegerente para Asuntos Económicos.

Se presentan las siguientes candidaturas:

Profesorado:

- D. Juan Martínez Moreno
- D^a Lourdes Martínez Cartas
- D^a Isabel María Villar Cañada
- D. Alberto José Moya López

Estudiantes:

- D^a M^a de la Paz Hurtado Villar
- D. Jairo Ramírez Ávila

Personal de administración y servicios:

- D. Juan Antonio Linares Lendínez

A la vista de las candidaturas presentadas, se proclaman los/las representantes del Profesorado, Estudiantes y PAS, sin necesidad de realizar votación, al haberse presentado un número de candidaturas igual al de puestos a elegir.

7. Constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Investigación.

El Sr. Rector propone la constitución de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de Investigación, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno, con la siguiente composición:

- Presidenta: Vicerrectora de Investigación.
- 5 representantes del Personal Docente e Investigador, uno por cada

- una de las de Grandes Áreas.
- Secretario, con voz y sin voto: Director del Secretariado de Investigación.

El Sr. Rector considera que, como ya se hizo en el mandato anterior, el profesorado candidato es recomendable que tenga reconocidos dos sexenios de investigación. También informa que se ha solicitado, al igual que se hizo en la etapa anterior, a la Junta del Personal Docente e Investigador, que formulen propuestas de miembros para su elección y al Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador, la propuesta de un miembro del profesorado laboral, que asistirá con voz y sin voto a la Comisión. Recuerda, también, que según el Reglamento y tal y como viene siendo habitual, cabe la posibilidad de proponer como integrantes de esta comisión, a personas que no pertenezcan al Consejo de Gobierno.

Toma la palabra D. Jorge Delgado García que argumenta que en el art. 163 de los Estatutos no se señala la obligatoriedad de contar con dos sexenios para integrar esta comisión. El Rector le indica que, efectivamente no es de obligado cumplimiento, pero puesto que le pareció muy conveniente la decisión del anterior equipo de Gobierno, él la vuelve a proponer. No obstante, señala que si alguna candidatura no cumple este requisito, será igualmente aceptada.

Interviene D. Rafael Segura Sánchez que pregunta si las candidaturas propuestas por los órganos de representación restarán al número de miembros integrantes de esta comisión. El Sr. Rector le informa que no habrá distinción entre esas candidaturas, las que algún miembro presente en nombre de otra persona o las que se realicen en nombre propio. Si en alguna o algunas de las grandes áreas hubiera que hacer votación, entrarán todas independientemente del modo en que se haya realizado la propuesta. No obstante, indica que sería conveniente, como se hizo, por ejemplo en el anterior mandato, que una de las personas propuestas por la Junta de Personal del PDI, forme parte de la Comisión, así como que asista con voz y sin voto, la persona propuesta por el Comité de Empresa del PDI.

D^a M^a Isabel Torres López informa que la Junta de Personal ha realizado tres propuestas de áreas de conocimiento diferentes, de personal con dos sexenios de investigación, al no haber habido margen de tiempo suficiente para convocar al pleno del órgano.

Vuelve a tomar la palabra D. Rafael Segura que pregunta si la propuesta de la Junta de Personal cambiaría al modificarse la composición del órgano de Representación, ya que pronto tendrá elecciones. El Sr. Rector le indica que la Junta del PDI hace propuestas de miembros del profesorado para integrar esta comisión, pero no supone una representación propiamente de la Junta de Personal.

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez pregunta si firma por delegación la candidatura que propondrá en nombre de otro profesor. El Sr. Rector le indica que sí.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

D^a M^a Ángeles Peinado Herreros, señala que al presentar la candidatura en nombre de otra persona, se supone que ella está de acuerdo con ser propuesta. El Sr. Rector la indica que, efectivamente se supone que esa persona ha manifestado su voluntad de ser propuesta para formar parte de la Comisión.

A continuación se hace un breve receso para la presentación de candidaturas y una vez finalizado, el Sr. Rector realiza la proclamación de las siguientes candidaturas:

CC. de la Salud: D. José Juan Gaforio Martínez (a propuesta de D. José Miguel Barreda Pitarch)
Humanidades: D. Francisco Vidal Castro (a propuesta de la Junta de Personal PDI)
Ing. y Arquitectura: D. Jorge Delgado García
CC. SS. y JJ.: D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz (a propuesta de D. Luis Javier Gutiérrez Jerez)
CC. EE.: D^a M^a José Ayora Cañada
D. Francisco Javier Muñoz Delgado
D. Evaristo Ballesteros Tribaldo (a propuesta de la Junta de Personal PDI)
D. Juan Jesús López González (a propuesta de la Junta de Personal PDI)

A la vista de las candidaturas presentadas, el Sr. Rector somete a votación de los miembros del Consejo de Gobierno, el mantenimiento del criterio de integrar esta comisión por un representante de cada una de las grandes áreas de conocimiento.

El resultado obtenido es:

Votos emitidos36
Votos a favor:.....34
Votos en contra:.....0
Abstenciones:2

A la vista del resultado de la votación y de las candidaturas presentadas, se proclaman los representantes Profesorado de las Grandes Áreas de Ciencias de la Salud, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, sin necesidad de realizar votación al haberse presentado una única candidatura por cada una de estas áreas de conocimiento. Sí habrá votación para la elección de la representación del Área de Ciencia Experimentales.

Tras un receso para la confección de las papeletas se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos emitidos.....39
D. Juan Jesús López González..... 1
D. Francisco Javier Muñoz Delgado8
D^a M^a José Ayora Cañada27

D. Evaristo Ballesteros Tribaldo 1
Votos nulos: 1
Votos en blanco 1

A la vista de los resultados, queda proclamada D^a M^a José Ayora Cañada como miembro de la Comisión de Investigación por el gran área de Ciencias Experimentales.

El Sr. Rector informa que la propuesta realizada por el Comité de Empresa del PDI es la de D. Juan Ignacio Pulido Fernández, que asistirá con voz y sin voto.

Interviene D. Jorge García Delgado que propone que, dada la nueva estructura del Consejo de Dirección, asista como invitado a esta Comisión, el Vicerrector de Relaciones con la Sociedad de quien dependen las transferencias y resultados de investigación. El Sr. Rector le indica que se tiene la idea de que haya un Plan Propio de Transferencia y una Comisión que sea creada a tal efecto y, por lo tanto, propone que se piense con más detenimiento lo relativo a esta invitación y en su caso, se decida en otro Consejo de Gobierno.

8. Constitución de la Comisión no permanente del Consejo de Gobierno de Biblioteca.

El Sr. Rector propone la constitución de la Comisión no permanente del Consejo de Gobierno de Biblioteca, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno, con la siguiente composición:

- Presidenta: Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social.
- 5 representantes del Personal Docente e Investigador, representantes de Grandes Áreas.
- 2 representantes del alumnado.
- 1 miembro del personal de administración y servicios.
- Secretario, con voz y sin voto: Director del Servicio de Biblioteca.

Se presentan las siguientes candidaturas:

- Profesorado:

CC. EE.:	D ^a Amparo Navarro Rascón
	D. Francisco J. Márquez Jiménez
CC. SS. y JJ.:	D. Luis Javier Gutiérrez Jerez
Ing. y Téc:	D ^a Catalina Rus Casas
Humanidades:	D. José Luis Solana
CC de la Salud:	

- Estudiantes:

- D^a M^a Paz Hurtado Villar
- D. José Antonio Plaza Jiménez

- Personal de administración y servicios:

- Juan Antonio Linares Lendínez



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

A la vista de las candidaturas presentadas, y no habiendo inconveniente por parte de ninguno de los presentes, en cuanto a la distribución por áreas de conocimiento, de las candidaturas formalizadas, se proclaman los representantes de la Comisión, sin necesidad de realizar votación, al haber presentado su candidatura un número igual de miembros, al de puestos a elegir.

El Sr. Rector agradece la participación de todos los miembros en la diversas Comisiones y felicita a las personas designadas.

6. Ruegos y preguntas.

No se producen intervenciones en este punto.

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Constitución del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/MIEMBROS_CONSEJO_GOBIERNO_20150515_0.pdf).
- Proclamación de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, de conformidad con el artículo 21.1.e) de la Ley Andaluza de Universidades, en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero:
 - o Profesorado: D. Rafael Jesús Segura Sánchez
 - o Estudiantes D. José Antonio Plaza Jiménez
 - o Personal de Administración y Servicios: D. Rafael Jiménez Soriano
- Aprobación de la propuesta de los siguientes vocales representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley Andaluza de Universidades, en su redacción dada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero:
 - o D^a Gemma Peinado Medina. Antigua alumna.
 - o D. Jesús de la Torre Cobo.
 - o D. José Luis García Lomas Hernández.
 - o D^a M^a del Carmen Sainz Muñoz.
- Aprobación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica:
 - o Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica. Presidente
 - o Profesorado doctor con vinculación:
 - D^a M^a del Carmen Muñoz Rodríguez
 - o Profesores del resto de PDI:
 - D. Francisco Sánchez-Roselly Navarro
 - o Representantes de las Direcciones de Departamento:
 - D. Pedro Pérez Higuera
 - o Representantes de los Decanatos y Direcciones de Centro:

- Francisco Javier Gallego Álvarez
- Estudiantes:
 - D. Pablo Berzosa Domínguez
 - D. Jairo Ramírez Ávila
- Personal de Administración y Servicios:
 - D. Rafael Jiménez Soriano
- Director de Secretariado Profesorado. Secretario con voz y sin voto
- Aprobación de la composición de la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:
 - Presidente: Gerente.
 - Vicepresidenta: Vicerrectora de Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras
 - Profesorado:
 - D. Juan Martínez Moreno
 - D^a Lourdes Martínez Cartas
 - D^a Isabel María Villar Cañada
 - D. Alberto José Moya López
 - Estudiantes:
 - D^a M^a de la Paz Hurtado Villar
 - D. Jairo Ramírez Ávila
 - Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Antonio Linares Lendínez
 - Secretario, con voz y sin voto: Vicegerente de Asuntos Económicos.
- Aprobación, por mayoría, de la composición de la Comisión de Investigación:
 - Presidenta: Vicerrectora de Investigación.
 - Profesorado, un representante por cada una de las Grandes Áreas.
 - CC. de la Salud: D. José Juan Gaforio Martínez
 - Humanidades: D. Francisco Vidal Castro
 - Ing. y Arquít.: D. Jorge Delgado García
 - CC. SS. y JJ.: D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
 - CC. EE.: D^a M^a José Ayora Cañada
 - Secretario, con voz y sin voto: Director del Secretariado de Investigación.
- Aprobación de la composición de la Comisión no permanente de Biblioteca:
 - Presidenta: Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social.
 - Profesorado:
 - D^a Amparo Navarro Rascón
 - D^a Luis Javier Gutiérrez Jerez
 - D. Catalina Rus Casas
 - D. José Luis Solana Ruiz
 - D. Francisco Javier Márquez Jiménez
 - Estudiantes:



Acta Consejo de Gobierno
Mandato 2015. Sesión número 1
Fecha: 20 de mayo de 2015

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

- D^a M^a de la Paz HurtadoVillar
- D. José Antonio Plaza Jiménez
- Personal de Administración y Servicios:
 - D. Juan Antonio Linares Lendínez
- Secretario, con voz y sin voto: Director del Servicio de Biblioteca.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.20 horas, del día 20 de mayo de 2015, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la cual como secretaria extiendo este acta.

V^o. B^o.
El Rector

La Secretaria General

Olimpia Molina Hermosilla

